



“Reunión de Comité de Monitoreo Estratégico”

ACTA DE REUNION

FECHA: 06 de mayo del 2024

CIUDAD: Lima

HORA INICIO: 4:00 pm

Participantes:

Sr. Roger Revollar Delgado, representante de personas viviendo con VIH-PVV
Sr. Luis Cabrera Trujillo, representante de personas viviendo con VIH-PVV
Sr. Melecio Mayta Ccota, representante de personas afectadas por tuberculosis – PAT
Sra. Elsa Julca Pío, representante de personas afectadas por tuberculosis - PAT
Srta. Karla Lino Heredia, representantes de Mujeres Trans-MT
Dra. Andrea Boccardi Vidarte, representante ONUSIDA
Lic. Álvaro García Córdova, representante DPVIH

Invitados

Sra. Gloria Ypanaque Lipa

UT CONAMUSA

María del Carmen Navarro Lévano, Secretaria Técnica de la CONAMUSA
Lucía Bravo Malásquez, Asistente Administrativa UT CONAMUSA

ACUERDOS

1.- Se acordó que los representantes del comité de monitoreo enviarían sus informes de las visitas que realizaron en el mes de marzo a Iquitos, Chiclayo, Ucayali, Cusco, Tumbes, Iquitos.

AGENDA:

1. Revisión del Informe del Comité de Monitoreo del 2023.

RELATORÍA:

La Secretaria Técnica refirió: Buenos días la reunión de hoy, voy a compartirles el informe ultimo que les pase, en la reunión anterior justo habíamos comentado que iba a ser la última reunión, pero hasta la fecha no tenemos nuevos integrantes del comité, recién se ha enviado la relación de los postulantes, para que puedan ser evaluados por la Secretaría y después aprobados por la Asamblea que recién va a ser el 15 de mayo, entonces lo que nosotros tendríamos pendiente es que en la última reunión revisamos una versión muy preliminar del Informe, se les envió a todos a su correo y si quería preguntarles si tenían alguna observación, porque básicamente lo que estaba consignado allí, eran temas administrativos y un poco el cumplimiento el marco del desempeño, pero no estaba consignado estas recomendaciones que el comité había estado brindando a la Asamblea en el transcurso del año, inclusive las recomendaciones que se hicieron en la última reunión. En la última reunión para los que no estuvieron básicamente las recomendaciones para el RP y que también comunicarlo a la Asamblea, era que el RP debería incluir mecanismos para asegurar la calidad de las intervenciones, hubo una presentación del RP, donde nos mostraron cuales eran estos instrumentos que tenían, esta presentación se compartió, la reunión fue

hibrida, porque había algunas personas presentes, otras virtual y básicamente uno de los temas por ejemplo que ya habiendo varias personas del comité, también en una reunión que tuvimos con comunitarios, fue por ejemplo verificar en la capacitación que hubo a los consejeros de pares en la primera versión se ha solicitado una réplica, porque muchos de los consejeros de pares del MINSa no estuvieron incluidos, entonces en la última reunión comunitaria, pudimos ver muy rápido la guía que se había manejado y también una guía para estigma y discriminación, entonces también uno de los primeros temas que se había visto era para asegurar la calidad, se vio los CV de los profesores que iban a dictar y lo que pidieron por ejemplo los comunitarios, para que no se repita lo que se había dado en la capacitación de consejeros de pares, es tener una reunión con los profesores, para que hagan una pequeña presentación de cómo van hacer sus clases y ellos poder interactuar para darles algunos alcances de cómo pueden llegar más a la comunidad, todos los profesores son, lo que nos comentó el RP, eran profesionales de la salud, entonces ahí como que hubo una observación, entonces para disminuir esta posibilidad de que no hay un entendimiento entre el lenguaje técnico que tienen ellos y lo que deben estar entendiendo los comunitarios, es que se pidió esta reunión, o sea ya esta recomendación que ha hecho el comité de monitoreo ya ha sido acogida, ya la estamos implementando, sin embargo no es la única recomendación, entonces era simplemente para irles dando el alcance y la primera parte era un poquito el resumen, no sé si ya ingresaron ya los representantes de las ONG. Entonces para resumir un poquito lo que estaríamos conversando ahora, para los que recién han ingresado, es que todavía no han ingresado los nuevos integrantes se espera que para el 15 de mayo ya tengamos nuevos ingresantes, igual habría como una transferencia y preguntarles si tienen alguna observación sobre el Informe que les fue remitido.

Como fue una primera versión, para darles el alcance, allí por ejemplo en el Informe no se han incluido las recomendaciones que el comité ha estado brindando a la Asamblea durante el año 2023, entonces si lo consideran pertinente y lo podamos incluir y también enviarles a ustedes para revisarlo también podríamos incluir este tema, la última revisión que se hizo de los indicadores del RP fue en la reunión del 05 de marzo, donde se revisó la información del RP de octubre a diciembre del año 2023, todavía a la fecha no hemos recibido el Informe de enero a marzo del 2024, entonces eso quedaría pendiente, ya no para este grupo, sino para el siguiente grupo, entonces si quisiera que me confirmaran ustedes, si le parece conveniente que en el Informe del comité, que como les digo, esta básicamente administrativo muy general, incluyamos las recomendaciones,

El Sr. **Roger Revollar** refirió: yo creo que si estaríamos de acuerdo porque es lo que hemos visto durante todo este tiempo y ya habíamos consensuado en esas recomendaciones, así que estaría bien. No sé qué piensan los demás compañeros.

La **Secretaría Técnica** refirió: para empezar de repente ¿han tenido tiempo de revisar el Informe? De repente Melecio o Elsa, o dar una mirada antes, para poderlo chequear de repente aquí. Álvaro no se si tuviste tiempo para revisarlo, Karlita

Informe del Comité de Monitoreo 2023-2024

El Comité de Monitoreo estratégico presenta su informe revisado en la reunión del 26 de abril del 2024.

A. Integrantes

MINSA – Despacho Ministerial

- Manuel Naccha

MINSA – Viceministerio de Salud

- Cynthia Sánchez (hasta noviembre 2023)

DPVIH

- Alvaro Garcia

DPCTB

- Karina Salinas (Hasta diciembre 2023)

ONUSIDA

- Patricia Bracamonte (Hasta febrero 2024)

PVV:

- Roger Revollar
- Luis Cabrera

PAT:

- Melecio Mayta
- Elsa Julca

Trans

- Karla Lino
- Taki Robles

ONG VIH

- Karina Tinoco
- Gloria Olortegui

Ministerio de Cultura

- Edith Subelete

INPE

- Guiselle Lozada

La Secretaria Técnica refirió: acá están simplemente los integrantes, acá se ha puesto a los integrantes que han asistido al 100% de las reuniones, los otros integrantes por ejemplo de la población gay, desde que volvimos a reactivar en el 2023, no han ingresado a ninguna reunión, entonces no se les ha considerado y por ejemplo el Dr. Wilfredo Solís de la Dirección de TB ha ingresado en el 2024, entonces tampoco lo hemos considerado.

B. Conformación del Comité de monitoreo

1. En el Comité de monitoreo participan activamente los miembros del sector no estatal, PVV, Gay, PAT y Trans. Hasta la fecha está integrado por representantes de las direcciones de VIH y TB con lo cual se incluye a 4 representantes titulares del sector público, 6 representantes titulares de la sociedad civil y 2 representantes titulares de la cooperación internacional. Existe paridad de género en su conformación.

Cuadro N° 1 - Paridad de género en Comité de monitoreo

Sector	Titular	Suplente	Total	Hombre	Mujer	Total
Público	4	5	9	4	5	9
Sociedad Civil	6	6	12	7	5	12
Cooperación	2	1	3	1	2	3
Total	12	12	24	12	12	24

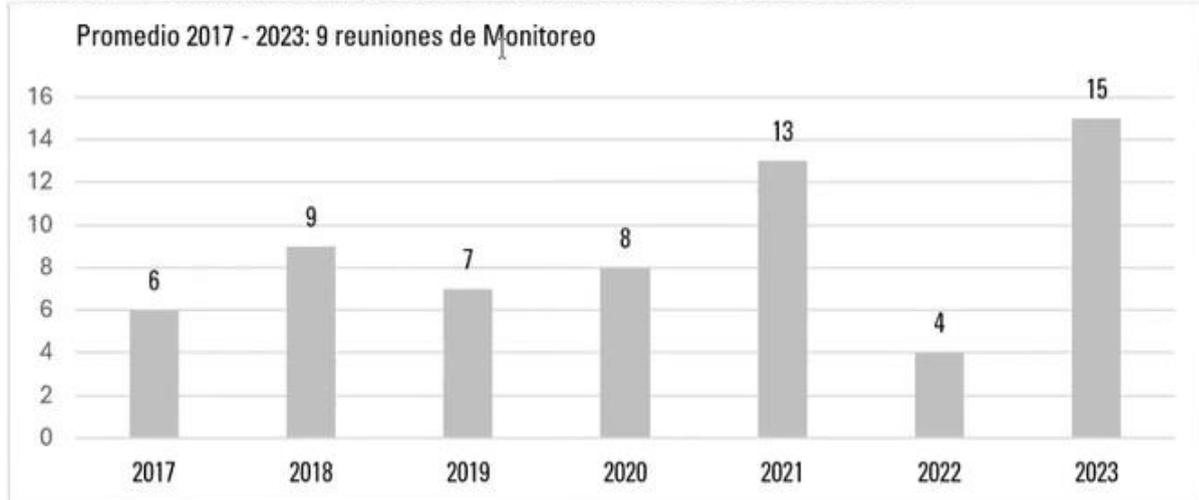
Aquí está un poco la historia de la conformación del comité, ya creo que lo revisamos un poquito, de la paridad de género del comité

C. Resumen de principales actividades

2. En el año 2024 se aprobó el Manual de monitoreo que fue trabajado por el Comité desde junio del 2023. Para su desarrollo se conto con el apoyo del Consultor del Fondo Mundial Franklin Ríos, con el cual se revisó en todas las reuniones las modificaciones al Manual de Monitoreo para que cumpla con los lineamientos del Fondo Mundial. El Manual fue aprobado en la Asamblea del 15 de febrero del 2023. El Acta y el Manual se publicaron en la página web de CONAMUSA y en este último se han incluido todos los anexos con las herramientas de monitoreo, que anteriormente no se habían publicado en la página web.
 - a. Acta de Asamblea General del 15 de febrero del 2024, en el cual se aprobó el Manual de Monitoreo <https://conamusa.org.pe/wp-content/uploads/2024/03/ACTA-ASAMBLEA-CONAMUSA-15.02.2024.pdf>
 - b. Manual de monitoreo aprobado publicado en la página web de CONAMUSA <https://conamusa.org.pe/wp-content/uploads/2024/03/Manual-de-monitoreo-150224.pdf>
3. Como antecedente se debe mencionar que desde junio del 2022, el Comité de monitoreo estratégico no se reunía y tuvo su primera reunión el 30 de enero del 2023 después de 7 meses. Por parte de la Secretaría técnica se recopiló toda la información pendiente de revisión de los Informes del RP y de los proyectos regionales ALEP y del ORAS CONHU que se habían generado desde junio del año 2022 y se puso a disposición del Comité para su análisis, de acuerdo a las disposiciones
4. En el mes de diciembre del 2022 se tuvo que convocar al Comité de Monitoreo, desde la Unidad Técnica, debido que el Coordinador del Comité no convocaba a reunión por más de 7 meses. Se realizó repetidas coordinaciones con el último Coordinador elegido para que se realice la convocatoria, pues las reuniones según el Manual de Monitoreo vigente a esa fecha solo podían ser convocadas por el Coordinador del Comité.
5. Una vez reactivado el Comité y contando con un nuevo Coordinador, se iniciaron las reuniones periódicas del Comité. Durante el año 2023 se realizaron 15 reuniones del Comité de Monitoreo, la mayoría de ellas con la finalidad de actualizar el Manual de monitoreo.

El resumen de las principales actividades, aquí lo que estamos detallando es la participación de Franklin Ríos en nuestras reuniones, para apoyarnos para hacer el Manual de Monitoreo y también el antecedente de como empezamos a tener las reuniones, fue el 30 de enero que se tuvo la primera reunión después de 7 meses, entonces allí también se ha hecho esta observación, el acompañamiento.

Gráfico N° 1 - Cantidad de reuniones del Comité de Monitoreo - Periodo 2017-2023



Fuente: Actas del Comité de Monitoreo estratégico 2017-2023

Aquí está la cantidad de reuniones que hemos tenido durante el periodo 2023, no se ha considera el 2024 todavía aquí.

6. Revisando la información de las reuniones del Comité desde el año 2017, se puede observar que con la posibilidad de realizar reuniones virtuales, a partir del año 2021 se contó con una mayor cantidad de participantes en las reuniones del Comité.

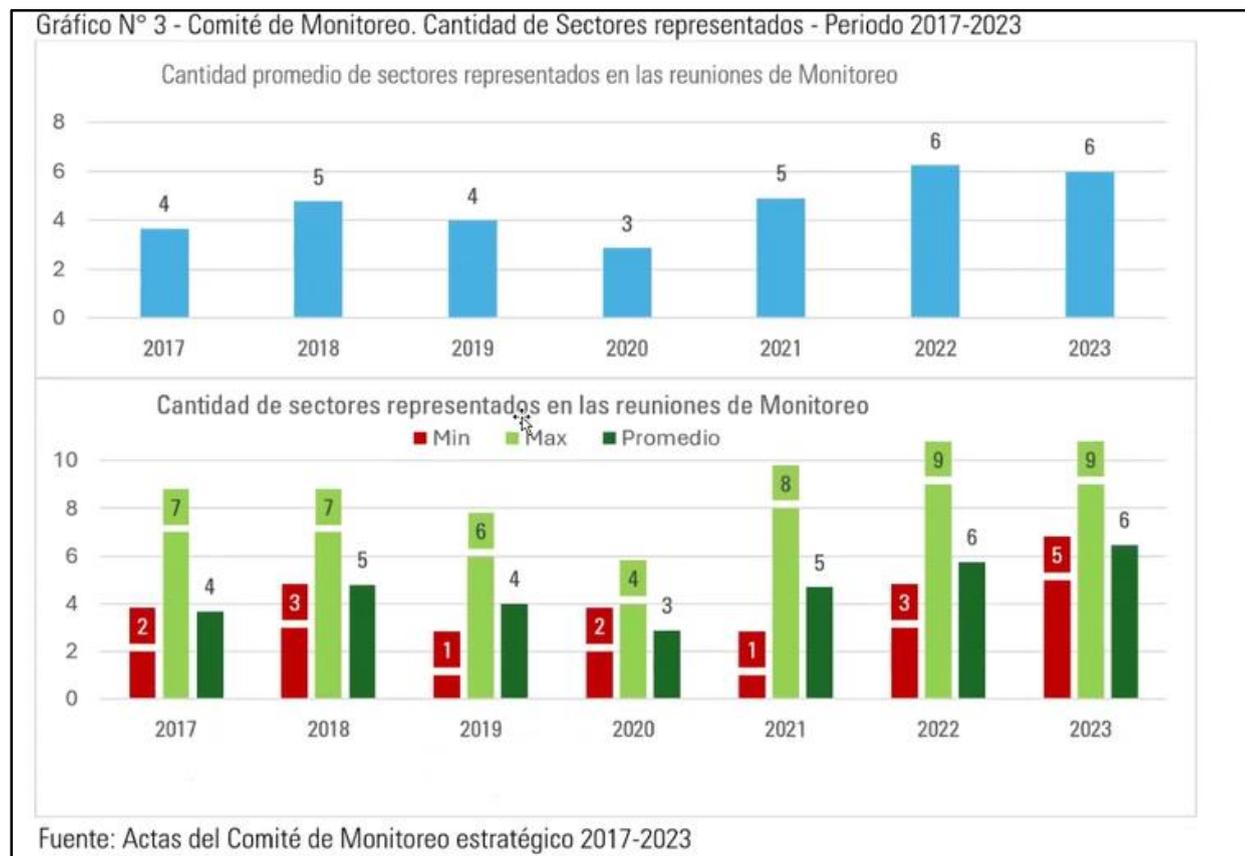
Gráfico N° 2 - Comité de Monitoreo. Cantidad de asistentes - Periodo 2017-2023



Fuente: Actas del Comité de Monitoreo estratégico 2017-2023

Revisando también cuantas fueron las cantidades de asistentes que hubo, el mínimo fue 6 y el máximo fue 13 en el 2023, es un poquito más de lo que hubo en otros años, en el 2022 hubo solo 4 reuniones,

entonces para el año 2023 tuvimos 15.



La cantidad de sectores representados, continuamos siendo 6 sectores representados. La cantidad de sectores se ha mantenido, se ha mejorado un poquito, la cantidad mínima ha sido 5 con respecto a los demás años, en otros años lo mínimo fue de 3 sectores nada más que participaban y hemos mantenido que eran 9.

8. En el año 2023 a diferencia de años anteriores, se ha mantenido reuniones del Comité de monitoreo durante todos los meses del año. En los años anteriores solo se realizaron reuniones en 4 meses (2017, 2019 y 2021), en 2 meses en año 2022 y en el año 2018 se pudo realizar reuniones en 7 meses.

Gráfico N° 4 - Comité de monitoreo. Número de meses con reunión - Periodo 2017-2023



Fuente: Actas del Comité de Monitoreo estratégico 2017-2023

En el año 2023, los 12 meses hemos tenido reuniones de monitoreo a diferencia de otros años, en el año

que hubo más meses reuniones fue en el 2018, en este año 2023 todos los meses ha habido reuniones del comité.

D. Cumplimiento de los Objetivos de la Matriz de Desempeño – Eje de Monitoreo

9. Objetivo 1: Existe un Comité de Monitoreo Estratégico efectivo cuyos miembros y planes están alineados con las prioridades de las subvenciones del Fondo Mundial y con los procesos nacionales pertinentes (por ejemplo, revisiones de los programas nacionales y planificación nacional).

Con respecto al Objetivo 1 el Comité de Monitoreo estratégico ha realizado sus funciones durante el año 2023, miembros y planes están alineados con las prioridades de las subvenciones del Fondo Mundial, sin embargo sus planes aun no se encuentran alineados con los procesos nacional, debido a la falta de coordinación en procesos estratégicos del MINSA. Por ejemplo en el mes de abril se ha desarrollado la Evaluación de programa de VIH, en la cual no han participado los integrantes del Comité de Monitoreo, ni de CONAMUSA. En la evaluación del programa de TB, participaron los representantes de las Organizaciones de afectados por TB, OAT. Durante el año 2023 las Direcciones no han realizado presentaciones de la situación de TB o VIH, que permite al Comité alinearse a la planificación nacional.

10. Objetivo 2: El Comité de Monitoreo Estratégico utiliza de forma efectiva la información estratégica y los análisis, y respalda la toma de decisiones basadas en pruebas a lo largo del ciclo de vida de las subvenciones del Fondo Mundial.

Con respecto al Objetivo 2 el Comité de Monitoreo estratégico analiza la información estratégica de la subvención e invita al Receptor principal para aclarar los detalles y ha realizado recomendaciones a la Asamblea general.

Esto es lo que tendríamos que revisar y aquí para recibir sus observaciones, porque las recomendaciones yo las sacaría de las Actas, eso digamos que no es materia de discusión y de repente si lo ponemos, dependiendo de ustedes me indican o no, para que no sea tan largo, también en el Informe incluir el Manual como adjunto que es el que se aprobó y el Plan para este año, que es el que implementaría el nuevo comité. Entonces voy a proceder a leer básicamente, esto es con respecto al cumplimiento de los objetivos de la matriz de desempeño, es el eje de monitoreo, entonces el objetivo que nos plantea el Fondo Mundial, es que existe un comité de monitoreo estratégico efectivo, cuyos miembros y planes están alineados con las prioridades de la Subvención del Fondo Mundial y con los procesos nacionales pertinentes, por ejemplo revisiones de los programas nacionales y planificación nacional, entonces en la actualización lo que hemos puesto con respecto al objetivo 1: el comité de monitoreo estratégico ha realizado sus funciones durante el año 2023, miembros y planes están alineados con las prioridades de las funciones del Fondo Mundial, sin embargo sus planes aún no se encuentran alineados con los procesos nacionales, debido a la falta de coordinación con los procesos estratégicos del MINSA, incluyendo los planes estratégicos (esta observación se hizo también cuando vino Franklin la vez pasada), aquí hay que hacer una mención que ya no hay planes estratégicos, sino hay un plan nacional, Perú saldable se llama.

Con respecto al Objetivo 1 el Comité de Monitoreo estratégico ha realizado sus funciones durante el año 2023, miembros y planes están alineados con las prioridades de las subvenciones del Fondo Mundial, sin embargo sus planes aun no se encuentran alineados con los procesos nacionales, debido a la falta de coordinación en procesos estratégicos del MINSA, incluyendo los Planes estratégicos. Por ejemplo en el mes de abril se ha desarrollado la Evaluación de programa de VIH, en la cual no han participado los integrantes del Comité de Monitoreo, ni de CONAMUSA. En la evaluación del programa de TB, participaron los representantes de las Organizaciones de afectados por TB, OAT. Durante el año 2023 las Direcciones no han realizado presentaciones de la situación de TB o VIH, que permite al Comité alinearse a la planificación nacional. Sin embargo en el año 2024 se ha previsto la presentación de estos informes.

La Secretaria Técnica refirió: Yo no sé si sobre esto ¿tienen alguna observación o algo que cambiar? Esta observación también fue, en el 2020 que se observaba lo del 2019, también se hizo la misma observación, que no estábamos alineados a los procesos nacionales y este también tiene que ver con lo que es la sostenibilidad de las intervenciones de CONAMUSA, entonces si no hubiera observación, paso al siguiente.

10. Objetivo 2: El Comité de Monitoreo Estratégico utiliza de forma efectiva la información estratégica y los análisis, y respalda la toma de decisiones basadas en pruebas a lo largo del ciclo de vida de las subvenciones del Fondo Mundial.

Con respecto al Objetivo 2 el Comité de Monitoreo estratégico analiza la información estratégica de la subvención e invita al Receptor principal para aclarar los detalles y ha realizado recomendaciones a la Asamblea general.

La Secretaria Técnica refirió: aquí lo que faltaría es: **se adjunta el anexo con las recomendaciones realizadas por el comité de monitoreo a la Asamblea**

11. Objetivo 3: El Mecanismo de Coordinación colabora de forma efectiva con los RP para detectar y mitigar los riesgos, obstáculos y retos que se presentan en la ejecución de las subvenciones (adopta un enfoque de gestión de riesgos).

Con respecto al Objetivo 3 aun no se han implementado mecanismos de gestión de riesgos que permitan minimizar el impacto de obstáculos que se presentaron y que permitiera dar una respuesta adecuada y oportuna para minimizar sus efectos.

Por ejemplo, algunas demoras en intervenciones se debieron a acciones fuera del control del RP, como el retraso en la revisión de TDR o revisión de productos a cargo de las contrapartes técnicas. Otro ejemplo, corresponde a la intervención de Búsqueda Activa de tuberculosis, por la demora del IPEN en el licenciamiento de los equipos de rayos X portátiles y la falta de autorización del INPE para el ingreso de miembros de las OAT a los establecimientos penitenciarios.

La Secretaria Técnica refirió: aquí Elsa y Melecio, eso persiste ¿no? Eso al final no llegaron a dar la autorización ¿no?

El Sr. Roger Revollar refirió: Carmen, yo tengo entendido que si están ingresando, pero ya para este año ya están ingresando a penales.

La Secretaria Técnica refirió: ¿a todos?

El Sr. Roger Revollar refirió: creo que a algunos

La Secretaria Técnica refirió: entonces hay demora, hay que confirmar, porque eso estaba hasta lo último que nosotros revisamos, es que no habían autorizado y por eso estaban haciendo en peri penales.

El Sr. Roger Revollar refirió: claro a ver que dicen los compañeros de TB.

La Secretaria Técnica refirió: claro eso quiero saber, Elsa Melecio, como fue eso, si no pueden prender el micro, que escriban, esto lo voy a marcar, entonces aquí habría por precisar. **Y la demora en la autorización del INPE** para el ingreso de miembros de las OAT a los establecimientos penitenciarios (confirmar).

Yo creo que no están entrando a todos los penales Roger, creo que solamente habían dado a uno me parece.

El Sr. Roger Revollar refirió: claro, pero por algo se empieza, eso sería bueno, tener la confirmación de los chicos, porque si ellos son los que están trabajando ese tema, yo lo he escuchado, no sé quién me comento, que lo estaban haciendo ya en penales, pero no me dijeron la cantidad, no me dijeron que penal, solamente que ya se había empezado un poco, en líneas generales, pero tampoco es en todos los penales, tanto masculinos como femeninos.

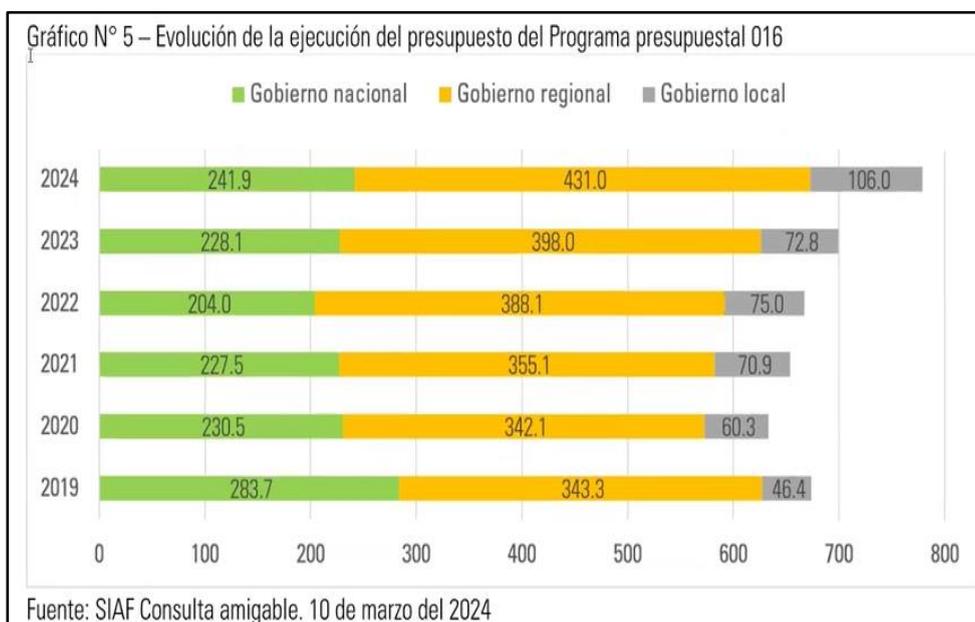
La Secretaria Técnica refirió: entonces esto hay que confirmarlo, pero aquí si ha habido una demora, este riesgo no lo habían planteado cuando cambiaron y se les dijo que si estaban autorizados y después no dieron la autorización, entonces no plantearon y ha sido una demora

12. Objetivo 4: El Mecanismo de Coordinación respalda el cumplimiento de los compromisos de cofinanciamiento.

La Secretaria Técnica refirió: en el año 2020 y en el 2022, que se ha hecho también la revisión de este objetivo de monitoreo, el año 2020 fue por Franklin y el año 2022 fue con el comité, se dijo que no se estaba viendo, que se iba a plantear, se iba a añadir entonces en este año hemos puesto que

Con respecto al Objetivo 4, desde el comité de monitoreo se realizó el Webinar del 29 de abril para difundir la política de Seguimiento del compromiso de financiamiento, con un total de 54 participantes. Se contó con la funcionaria del Fondo Mundial, María Petro.¹ Asimismo, el 15 de marzo del 2024 se realizó el Webinar de Análisis de Presupuesto de VIH – TB a la cual se invitó a los miembros de la Asamblea, Comité de Monitoreo y miembros de las COREMUSA, con un total de 25 participantes.² En ambas reuniones se contó con el apoyo técnico de los miembros de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Sector Salud - MINSa. El gráfico 5 muestra la evolución del presupuesto del PP 016: TB/VIH.

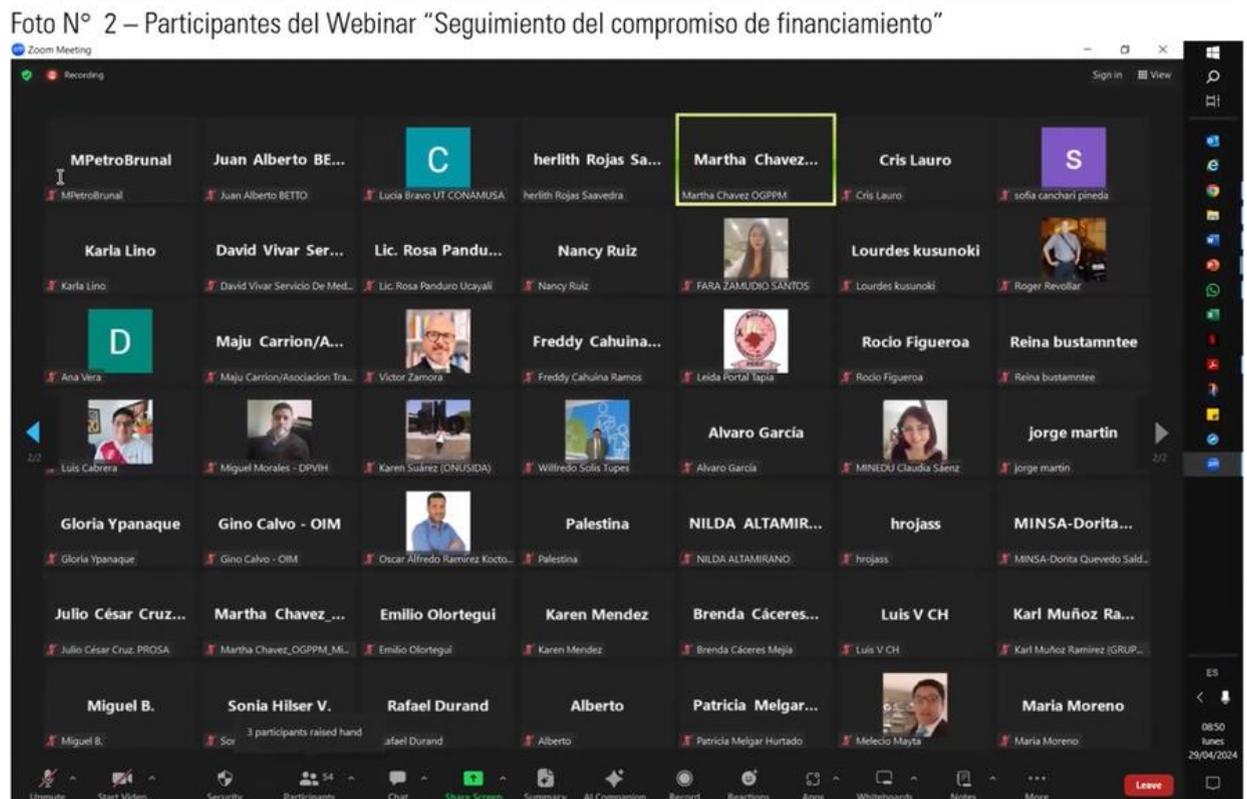
El gráfico 5 muestra la evolución del presupuesto 016, que esto fue lo que se mostró en la reunión.

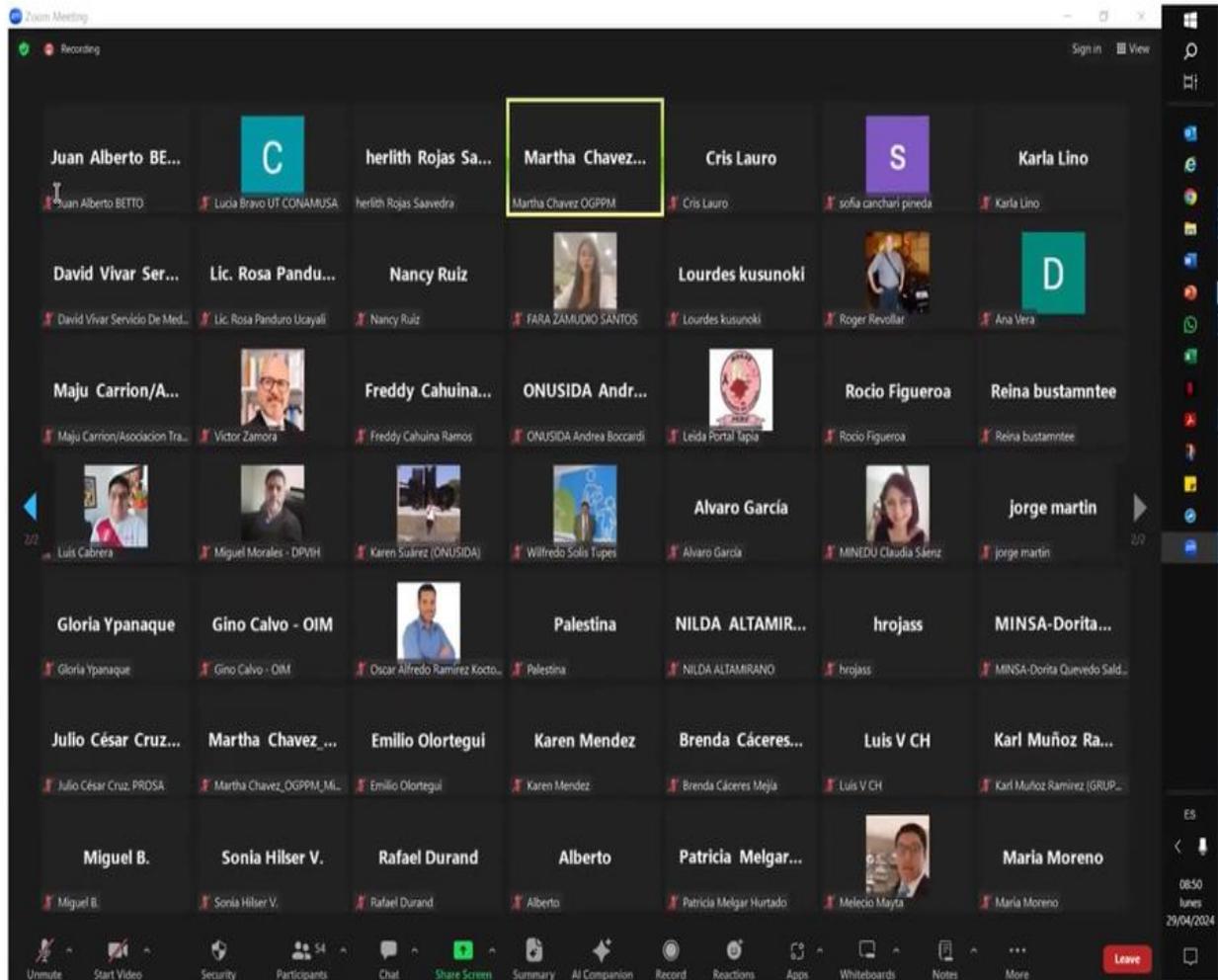


y aquí están las fotos de los participantes, primero del análisis y presupuesto.



Y después está aquí del Webinar, acá se ve la cantidad de participantes





Entonces eso es básicamente lo que está en el Informe no hay nada más, hemos visto es super sucinto, yo no sé qué otros riesgos han visto ustedes, que se pueda añadir o alguna cosa que se deba complementar, no sé qué piensan.

Lo otro que les quería comentar es que en la reunión pasada, tuvimos 2 recomendaciones, lo que pasa es que todavía no se les ha pasado el Acta, porque la reunión fue hace poquito, igual tenemos que pasarla, las 2 principales recomendaciones fue lo que les dije al comienzo, que el RP tiene que tener mecanismos para asegurar la calidad de las intervenciones, porque eso ha sido una observación de los representantes comunitarios, el que ha sido más fuerte, ha sido básicamente la capacitación de promotores de pares y como resultado de esta, también la recomendación, ha sido de que se haga la réplica de esta capacitación y para eso estuvo el RP también de acuerdo, esto nosotros como recomendación lo debemos llevar a la Secretaria de este viernes, por eso es que esta reunión la teníamos que tener hoy día para confirmar, para que lo apruebe y con la comunicación que se envíe desde la Unidad Técnica al RP, entonces ellos empezarán ya hacer los trámites, para hacer la programación de esta replica.

El Sr. Roger Revollar refirió: Carmencita, yo no se si en esta nueva capacitación, la replica que se esta haciendo, se esta considerando a gente de la comunidad, porque a veces como que las visiones no son las adecuadas y bueno habemos en la comunidad personas que tenemos mas de 20 años trabajando en el tema, entonces dar nuestra mirada creo que también seria valiosa, inclusive cuando hemos pedido la revisión un poco de los materiales, seria bueno, no sabemos si ya esta el equipo que va a trabajar el tema y cuan actualizados están, entonces no se si eso se podría incluir dentro de la recomendación para las réplicas.

La Secretaria Técnica refirió: disculpa una parte no te escuche, como sería la participación de los comunitarios.

El Sr. Roger Revollar refirió: la participación de los comunitarios en las réplicas propiamente dichas y desde la selección de los materiales, porque se está pensando hacer el material para consejeros de pares o promotores de pares PVV, entonces se va a achicar el Manual que ya hay, que confundía mucho a las personas, entonces desde la revisión hasta la misma ejecución de la réplica a ver si se puede introducir alguno comunitario, pero como que ver la mirada comunitaria, que no sea solamente técnica, es mi opinión, de pronto los chicos pueden decir otra cosa. Gracias

La Secretaria Técnica refirió: si, te acuerdas en la última reunión que tuvimos, que le planteamos al RP, que podía ser los dos representantes del comité; que eran tu y Lucho y los representantes de CONAMUSA, de PVV, que es Juan Alberto y Gloria para que puedan con el RP revisar los materiales, creo que eso también fue parte de lo que pusimos en el Acta ¿o es algo más Roger?

El Sr. Roger Revollar refirió: no, cierto está bien, no se si está esto para la Secretaría.

La Secretaria Técnica refirió: si, eso tiene que ir para la Secretaría, bueno. Si Melecio.

El Sr. Melecio Mayta refirió: si, quería opinar en relación justo a lo que Roger comentaba a Taller o réplica de consejerías al igual quería comentar, en TB igual nosotros recibimos una capacitación sobre consejería de pares, de hecho que fue de la Universidad, pero que no estaban actualizados, la información, los materiales y tampoco no conocían el contexto, en que contexto se desarrollan las consejerías de pares, entonces si es muy importante la participación comunitaria o alguien, no se si los asesores comunitarios participan dentro de la preparación de los talleres o de los materiales y todo, realmente no sabemos ¿no?, pero la calidad no se ajustaba y los profesores que estaban a cargo no se podía preguntar, no se podía dialogar, tenían conceptos y opiniones digamos propias, pero no basados a las definiciones operacionales actuales, tanto de la OMS, o las definiciones operacionales que tiene el MINSa, en sus Normas Técnicas y sus documentos normativos, entonces eso es importante, la participación comunitaria en ese proceso. Gracias

La Secretaria Técnica refirió: entonces al igual que se ha quedado en, les voy a copiar aquí la guía que hemos recibido, se ha recibido la Guía Metodológica VIH - Curso DDHH, Estigma y Discriminación, entonces tomando la recomendación que ustedes hicieron, lo que se ha hecho es que va haber una reunión con los profesores, antes del curso, le hemos pedido que sea en este mayo al RP, para que se pueda reunir con los comunitarios he intercambiar ideas, entonces este es para VIH, igualito lo podemos proponer para TB, Melecio, entonces invitaríamos a ti y a Elsa y a los representantes PAT que están en la CONAMUSA, para que puedan tener este ejercicio, que nosotros lo hemos prácticamente acogido como un método para mejorar la calidad, debido a los comentarios y a todo lo que después que se tuvo la capacitación, de consejeros nosotros pudimos recibir, estaría bien ¿no crees Melecio?

El Sr. Melecio Mayta refirió: si, si estaría excelente.

La Secretaria Técnica refirió: perfecto entonces en las recomendaciones para que lo vea la Secretaria este 10, entonces incluiríamos también, que para ya iniciar estos mecanismos, para que no ocurra lo que ya ha pasado, tener estas reuniones, lo que se le dijo al RP, es que estas reuniones no eran ni para que los comunitarios hagan digamos, o sea que tenían que entender que era uno de los mecanismos que se tenían que adoptar, para que se asegurara que lo que iban a impartir los profesores, que la mayoría son profesionales de salud y como nos dijeron ellos, están siempre preparados para dar capacitación a personas de salud, puedan interactuar de manera mas fácil, que se entienda mejor, porque todas las personas que van a participar en la capacitación, son comunitarias, entonces estaríamos trasladando,

incluyendo eso también Melecio, prácticamente de la última reunión, las dos recomendaciones que hubieron, en la medida de todo lo que paso en el 2023, era ese tema, incluir los mecanismos de garantía y ya estaríamos implementando con este primer curso y en el segundo era la recomendación, de que se tenía que hacer la réplica, la réplica era la solicitud para los consejeros de pares del MINSa, que no

habían sido capacitados en la primera parte, básicamente de acuerdo a lo que habíamos conversado, habría un cupo para 30 personas si no se llegaran a inscribir todos los promotores de pares del MINSa, allí entrarían los de las OBC, pero la prioridad era eso, después que ya se apruebe esto se le iba pedir a la Dirección que proporcione una lista, igual a los comunitarios otra lista, para después hacer la consistencia y llegar a una lista definitiva.

El Sr. Roger Revollar refirió: yo si celebro ahora si tener una retroalimentación de como fue el curso de consejero de pares en TB ¿no?, porque no habíamos recibido ningún tipo de comentario, por eso es que nosotros no podíamos hacer el pedido por ellos, pero bien, que bueno que Melecio hoy día ya hizo un análisis del curso en si y ponerlo también como una necesidad, porque si el programa es VIH – TB, lo bueno es tener la retroalimentación de ambas comunidades, eso es todo. Gracias

La Secretaria Técnica refirió: ok Roger gracias. Entonces esto era básicamente, nosotros ya habíamos previsto la última reunión me parece que fue el 26, fue bastante pronto, teníamos la idea que esta reunión iba a ser con los nuevos miembros pero igual no podíamos dejar de hacerla. Entonces en principio si no hubiera ninguna oposición al respecto, vamos a incluir en el informe las recomendaciones, que recibimos nosotros o que el comité hizo al MCP, eso es 1, vamos a añadir el Manual de Monitoreo, acuérdense que este documento va a ser publicado en la pagina web, vamos a incluir el Manual de Monitoreo y vamos a incluir el cronograma que se aprobó, que fue trabajado durante el 2023 con el apoyo de Franklin con todos los miembros.

El Sr. Roger Revollar refirió: Carmencita disculpa que te interrumpa, si Melecio esta conectado, si tiene alguna comunicación con relación al ingreso de las mochilas móviles en penales, no sé si podría darnos una visión. Gracias

La Secretaria Técnica refirió: si Melecio lo que habíamos visto es que entre los riesgos, voy a poner la presentación un ratito para que se sepa en que contexto estamos, era sobre el Objetivo 3 el tema de la mitigación de riesgos, entonces se había visto que no hay un mecanismo para gestión de riesgos y por eso ha sido la demora y uno de los temas había sido, la demora del IPEN en dar el licenciamiento, que fue parte de la gestión debió haber hecho el RP, porque yo misma estuve en coordinación con el IPEN y la otra fue la falta de autorización del INPE para el ingreso de miembros de las OAT a los establecimientos penitenciarios.

11. Objetivo 3: El Mecanismo de Coordinación colabora de forma efectiva con los RP para detectar y mitigar los riesgos, obstáculos y retos que se presentan en la ejecución de las subvenciones (adopta un enfoque de gestión de riesgos).

Con respecto al Objetivo 3 aun no se han implementado mecanismos de gestión de riesgos que permitan minimizar el impacto de obstáculos que se presentaron y que permitiera dar una respuesta adecuada y oportuna para minimizar sus efectos.

Por ejemplo, algunas demoras en intervenciones se debieron a acciones fuera del control del RP, como el retraso en la revisión de TDR o revisión de productos a cargo de las contrapartes técnicas. Otro ejemplo, corresponde a la intervención de Búsqueda Activa de tuberculosis, por la demora del IPEN en el licenciamiento de los equipos de rayos X portátiles y la falta en la autorización del INPE para el ingreso de miembros de las OAT a los establecimientos penitenciarios (plan original), lo cual ocasiono un cambio de la estrategia para la intervención en peripenales.

La Secretaria Técnica refirió: Melecio ¿llegaron a autorizarles para que ingresen o simplemente están en los peri penales?

El Sr. Melecio Mayta refirió: si, solo estamos en peri penales, no se puede ingresar todavía a los penales.

La Secretaria Técnica refirió: a ya es la falta entonces, porque había estado la intervención pensada en las primeras reuniones de que ustedes iban a poder ingresar ¿cierto?

El Sr. Melecio Mayta refirió: si, digamos como que ese era el plan original de que pudieran ingresar al penal ¿no? Pero como se cambio la estrategia de la búsqueda activa que sea para peri penales, en este caso para los contactos, las visitas, entonces ahí cambio el contexto, pero no se como esta ahora, me imagino que la DPTB debe estar evaluando si esta teniendo impacto me imagino se va a mantener eso.

La Secretaria Técnica refirió: pero todavía no se tiene esa evaluación, ¿no?, lo cual ocasiono un cambio de estrategia.

Con respecto a si se utiliza de forma efectiva la información, solamente seria poner las recomendaciones o algo más, porque en el año han tenido bastantes reuniones, ¿algo mas seria como lo proporcional el RP?, porque ha habido criticas ¿se acuerdan?, de que no era claro, o ¿ya el 2023 ya se soluciono ese tema?, me parece que ha habido Acta al comienzo, donde se le solicito que lo enviara de cierta manera el RP y en los últimos ellos ya cumplieron, de repente poner esa parte ¿no? Parece que en el ultimo trimestre los informes han sido un poco mas claros. Así fue ¿no Roger? Luchito ¿se acuerdan?

El Sr. Roger Revollar refirió: si Carmen

El Sr. Luis Cabrera refirió: si, así fue Carmen

La Secretaria Técnica refirió: y esto fue efectivo en el último trimestre, si porque en el ultimo informe que lo he visto y revisamos las recomendaciones que mando Gina, que también lo vamos a poner, entonces eso es lo que quedaría, en las recomendaciones esta lo más importante.

10. Objetivo 2: El Comité de Monitoreo Estratégico utiliza de forma efectiva la información estratégica y los análisis, y respalda la toma de decisiones basadas en pruebas a lo largo del ciclo de vida de las subvenciones del Fondo Mundial.

Con respecto al Objetivo 2 el Comité de Monitoreo estratégico analiza la información estratégica de la subvención e invita al Receptor principal para aclarar los detalles y ha realizado recomendaciones a la Asamblea general. Al inicio del año 2023 se solicito al RP consiguieren la información de manera amigable para un mejor entendimiento de los resultados y esto fue efectivo en el último trimestre del 2023. Se adjunta el Anexo con las recomendaciones realizadas por el Comité de monitoreo a la Asamblea.

Porque si bien se ha puesto un link donde están, todas las Actas, tienen que ingresar a cada una de las Actas para ver las recomendaciones.

E. Actas de Reuniones del Comité de Monitoreo

El enlace con las reuniones del Comité de monitoreo realizadas desde noviembre 2022 a marzo 2024 se presentan a continuación.

1. Acta Comité de Monitoreo Estratégico 30.01.2023
[ACTA DE REUNION \(conamusa.org.pe\)](https://conamusa.org.pe)
2. Acta Comité de Monitoreo Estratégico 17.02.2023
[Acta-Comite-Monitoreo-Estrategico-17.02.23.pdf \(conamusa.org.pe\)](https://conamusa.org.pe)
3. Acta Comité de Monitoreo Estratégico 03.03.2023
[ACTA-CME-3-MARZO-2023-con-anexos-final.pdf \(conamusa.org.pe\)](https://conamusa.org.pe)
4. Acta Comité de Monitoreo Estratégico 05.04.2023
[Acta-CME-05.04.23.pdf \(conamusa.org.pe\)](https://conamusa.org.pe)
5. Acta Comité de Monitoreo Estratégico 05.05.2023
[Acta-CME-05.05.23.pdf \(conamusa.org.pe\)](https://conamusa.org.pe)
6. Acta Comité de Monitoreo Estratégico 05.06.2023
[Acta-CME-05.06.23.pdf \(conamusa.org.pe\)](https://conamusa.org.pe)
7. Acta Comité de Monitoreo Estratégico 05.07.2023
[Acta-CME-05.07.23.pdf \(conamusa.org.pe\)](https://conamusa.org.pe)
8. Acta de Reunión Extraordinaria Comité de Monitoreo 25.07.2023
[Acta-CME-250723.pdf \(conamusa.org.pe\)](https://conamusa.org.pe)
9. Acta Comité de Monitoreo Estratégico 09.08.2023
[Acta-CME-090823.pdf \(conamusa.org.pe\)](https://conamusa.org.pe)
10. Acta de Reunión Extraordinaria Comité de Monitoreo 25.08.2023
[ACTA DE REUNION \(conamusa.org.pe\)](https://conamusa.org.pe)

A ya me acorde, felizmente que lo baje, chicos faltan lo principal, los últimos informes de sus reuniones que han ido en el mes de marzo ¿ya lo mandaron todos? Tu Roger?

El Sr. Roger Revollar refirió: no, todavía, Lucia por favor ¿crees que me puedas mandar el formato?

La Sra. Lucia Bravo refirió: si, hoy les envió a todos.

La Secretaria Técnica refirió: ahí tienen que hacer Roger tiene que hacer 2, Luchito tiene que hacer 2 y Elsa tiene que hacer 2 ¿cierto?, porque nadie más viajo, eso fue lo último, ya entonces ese también es el compromiso, porque aquí esto es lo que hemos registrado, porque fueron 5, tiene que haber por lo menos la ficha con el nuevo Manual.

F. Reunión de Coordinación con el RP

1. <https://conamusa.org.pe/wp-content/uploads/2023/05/Acta-Reunion-de-Coordinacion-con-RP-25.05.23.pdf>

G. Visitas de Monitoreo

1. <https://conamusa.org.pe/actividades/reporte-visita-del-comite-de-monitoreo-estrategico-ica-del-9-al-11-de-noviembre-del-2022/>
2. <https://conamusa.org.pe/wp-content/uploads/2023/11/Reporte-Informe-Piura-18-19-de-October-2023.pdf>
3. <https://conamusa.org.pe/wp-content/uploads/2023/12/Informe-Visita-Comite-de-Monitoreo-MCC-Angeles-en-Accion-17-Noviembre-2023.pdf>